



## CRISIS DEL CANAL BEAGLE DEL AÑO 1978

**POR  
EDUARDO ARRIAGADA ALJARO  
EDITOR PANORAMAS**

**CHRISTOFER CERON HURTADO  
PASANTE ACADÉMICO AHM**

El “Conflicto del Canal Beagle” es el nombre que recibe la disputa territorial y política entre las repúblicas de Chile y de Argentina por la soberanía de las islas ubicadas en la zona austral de ambas naciones y el espacio marítimo adyacente. Esta disputa llevó a ambas naciones a uno de los momentos más complejos y tensos en lo que respecta a la historia de sus relaciones bilaterales, pues la amenaza de una escalada del conflicto hacia un enfrentamiento armado fue una realidad constante y real.

Los pormenores del conflicto se enmarcan en la invitación que realizó el gobierno argentino a Chile para negociar una delimitación marítima en la zona austral de ambos territorios, una vez se conoció el Laudo Arbitral sobre el Canal del Beagle. El Laudo Arbitral –firmado por la reina Isabel II de Inglaterra– reconocía a Chile la soberanía de todas las islas del sur de este territorio, ratificando lo establecido en el Tratado de Límites de 1881 suscrito entre ambas naciones.

El gobierno argentino decidió no reconocer el Laudo Arbitral, pues consideraba que este acuerdo no era sustentable, ya que perjudicaba los intereses nacionales de todos los argentinos al negar la soberanía sobre el territorio austral, dificultando la navegación por el Canal de Beagle a los barcos argentinos. Ante este escenario y debido a las constantes insistencias del Estado argentino para negociar una “distribución política” del territorio –



expresión para referirse a la entrega de las islas chilenas a Argentina– Chile decidió llevar el conflicto a la Corte Internacional de Justicia.

Sin embargo, el gobierno argentino decidió no acudir a esa instancia, argumentando que el intento de Chile de hacerlo de forma unilateral era crear un *casus belli*, es decir, un motivo para iniciar una guerra. Para demostrarlo, Argentina dispuso la movilización y envió de tropas hacia la frontera común para reforzarla y prepararse para un conflicto armado.

La situación de las fuerzas militares chilenas era lamentable, debido principalmente a la confianza que había suscitado la posible ratificación del Laudo Arbitral por ambas partes –cosa que no sucedió–, y a que gran parte del Ejército había sido movilizada a la frontera norte del país, en respuesta a una posible agresión por parte del Perú que se hacía palpable desde 1973.

El día 27 de diciembre de 1977, cuando fracasaron las negociaciones de los cancilleres, y para evitar una escalada estrepitosa de las tensiones, Chile optó por una decisión arriesgada. En lugar de enviar refuerzos a las guarniciones de la zona austral, resolvió mantener y desplegar en las inmediaciones de la frontera solo las fuerzas que estaban acantonadas en esa zona, evitando de ese modo que Argentina viese un aumento del contingente militar y que considerara eso como una agresión.

El 19 de enero de 1978, en el aeropuerto militar de Plumerillo –en Mendoza– se llevó a cabo el encuentro entre los mandatarios de Argentina y Chile, reunión se prolongó por más de diez horas. En este encuentro se llevó a cabo la redacción de un acta, *una especie de carta de intención*, que sería firmada por ambos presidentes con miras a resolver el conflicto, o, al menos, a expresar una primera intención real de solucionarlo.

El acuerdo consistía en reanudar las negociaciones directas y en establecer una serie de mecanismos que permitieran la elaboración de un tratado favorable para ambas partes. El acuerdo contemplaba que “ambas partes cederían algo”.



El 26 de enero de 1978, Argentina declaró insanablemente nulo el Laudo Arbitral y no reconoció la validez de ningún título que invocara Chile sobre la base del Laudo. En Argentina se sostenía sobre la idea del “Principio Bioceánico”, fácil de entender para la ciudadanía argentina, pero carente de sustento jurídico a nivel internacional.

El 8 de febrero la prensa argentina informó sobre la realización de maniobras del Tercer Cuerpo del Ejército en Córdoba y de un amplio ejercicio militar en Río Gallegos, bajo el mando del general José Vaquero, “destinado a comprobar la capacidad de reacción ante una hipotética y sorpresiva situación de guerra” y que ocupó posiciones a cuarenta metros de la frontera. Ante el probable escenario de conflicto, Pinochet insistió que en los mandos de las Fuerzas Armadas chilenas ejercieran un estrecho control sobre sus unidades en la zona austral.

El 20 de febrero se reunieron los mandatarios en Puerto Montt, donde se firmó el acta que lleva el nombre de ese puerto. Chile precisó que esas bases de entendimiento no configuraban modificación alguna de las posiciones que las partes sostenían en respecto al Laudo sobre el Canal Beagle, resguardando así su pleno respeto a la sentencia de la reina Isabel II.

El jueves 23, Videla se dirigió a su país por cadena nacional. Destacó que el “Acta de Principio de Acuerdo” – el acta de Puerto Montt– dejaba abierta la negociación directa y la calificó como “la única vía pacífica”. Con el acuerdo se detuvo la primera crisis que casi desembocó en una guerra.

Sin embargo, las negociaciones directas realizadas a continuación fracasaron, y dieron origen a la segunda y más peligrosa de las situaciones entre ambos países.

El resto del año de 1978 fue cada vez más dramático. Argentina comenzó a llevar a cabo provocaciones en la zona fronteriza austral con sus medios militares, los cuales no fueron contestados por nuestro país, por expresa orden del Ejecutivo.



Si bien las gestiones diplomáticas continuaron, fueron fracasando una tras otra debido a que ambas partes –especialmente Argentina– consideraban que había puntos en los cuales no se podía transar. En el país vecino, y con mucha cobertura de los medios de comunicación, se llevaron a efecto la movilización de las fuerzas militares y la realización de maniobras muy cerca de la frontera común. Por parte de Chile, se efectuó la misma movilización, pero sin acciones de provocación y sin informar a los medios de comunicación social, pues por expresa disposición del gobierno no se quería alarmar a la opinión pública. De esta forma, las operaciones pasaron muy inadvertidas para la sociedad chilena.

El Ejército se desplegó tanto en la frontera norte con Bolivia y Argentina, como también cerca de la división fronteriza tanto en el centro como en el sur del país, y muy especialmente en la zona austral. A lo largo de la frontera se fueron destacando las fuerzas del Ejército, construyendo trincheras y otras posiciones defensivas, en previsión de un eventual ataque argentino. También la Armada de Chile, como la Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile desplegaron sus medios, muy especialmente en la región austral. Se trató de un esfuerzo mancomunado entre las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Diciembre de 1978 fue el mes más crítico, pues para las diez de la noche del 22 de ese mes las autoridades argentinas habían fijado el día “D” y la hora “H” con miras a iniciar el ataque. La flota argentina –FLOMAR— había navegado hacia el Atlántico sur con el fin de iniciar las hostilidades.

Cuando la situación ya estaba en su punto más álgido, el 21 de diciembre el gobierno argentino anunció que aceptaba la mediación del Papa Juan Pablo II, que ya había sido ofrecida con anterioridad. También Chile aceptó esa mediación y entonces las fuerzas terrestres y marítimas argentinas comenzaron su repliegue.



El Vaticano designó una delegación encabezada por el cardenal Antonio Samoré, que viajaría hacia ambos países. Con ello, la situación comenzó lentamente a distenderse. El 8 de enero de 1979 se firmó un acuerdo de avenimiento en Montevideo, tras el cual las tropas de ambos países comenzaron a volver a sus guarniciones.

Se iniciaba un largo y arduo esfuerzo diplomático llevado a efecto bajo la atenta mirada del Santo Padre, que terminaría exitosamente en 1948, con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.

El conflicto del Canal Beagle supuso una amenaza real para la paz entre estos dos países, pues implicó una tensión limítrofe que casi arrastró a ambas naciones a un enfrentamiento armado. Sólo mediante los enormes esfuerzos de los enviados diplomáticos de ambos países, y de la invaluable intervención del Vaticano y la supervisión del Papa Juan Pablo II, se evitó un derramamiento de sangre.

De esta forma, se logró la paz.